

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NE 1044-19

SERVICIOS TÉCNICOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS EN OUTSYSTEMS

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.3.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional NE 1044-19, la ITAIPU altera la **Cláusula 48 de la Minuta de Contrato - Anexo VI del PBC:**

DE:

CLÁUSULA 48 La vigencia de este contrato es de 60 (sesenta) meses, contados a partir de la fecha establecida en la orden de Inicio de Servicios, emitida por la Dirección Administrativa Ejecutiva, después de la firma de este Contrato.

PARA:

CLÁUSULA 48 La vigencia de este contrato es de 60 (sesenta) meses, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio, [emitida por la Superintendencia de Informática SI.GG](#), después de la firma de este Contrato.

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional NE 1044-19.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 02 de julio de 2019.